

Estándar de competencias profesionales

Realizar la poda e injerto de especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos)

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **2**
Código **ECP2311_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 931/2020**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Realizar la poda de formación en especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid, olivo y cítricos) para conseguir una estructura equilibrada y un control del vigor, siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

IC1.1 Los postes, tutores y restante material de conducción se seleccionan e instalan en el caso de plantaciones apoyadas siguiendo las indicaciones técnicas.

IC1.2 El tipo de poda de formación y, en su caso, sistema de conducción en especies de cultivos leñosos se efectúa, en función de las características edafoclimáticas de la parcela, de la especie, variedad y patrón, del sistema de cultivo y del destino de la producción.

IC1.3 Los equipos, herramientas y útiles seleccionados para la poda de formación en cultivos leñosos se desinfectan de acuerdo con la especie, el tipo de formación y el sistema de conducción seleccionados.

IC1.4 El material vegetal objeto de formación o de sujeción se selecciona para su eliminación, atado, apoyo y/o conducción, en función de las características de la plantación y del tipo de poda de formación y sistema de conducción.

IC1.5 Los restos vegetales originados después de la poda se recogen, clasificándolos para su posterior aprovechamiento o eliminación.

EC2 Realizar la poda de producción o fructificación en especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos) para optimizar el equilibrio fisiológico entre vegetación y producción, siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

IC2.1 El tipo de poda de producción en especies leñosas se efectúa en función de las características de la plantación (especie, binomio variedad-patrón) y del destino de la producción, siguiendo las indicaciones técnicas.

IC2.2 Los tipos de yemas, ramas, ramos, formaciones vegetativas y fructíferas y estados fenológicos se identifican en las distintas especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos) para no eliminarlas en la poda.

IC2.3 Los equipos, herramientas y útiles seleccionados se desinfectan en la poda de fructificación.

IC2.4 El material vegetal objeto de poda de producción en especies leñosas se identifica en función de la estimación de la carga, destino y equilibrio requerido entre cantidad y calidad de la cosecha.

IC2.5 El material vegetal objeto de poda de producción en especies leñosas se corta con la limpieza, bisel y orientación indicados, atendiendo a la facilidad de cicatrización y drenaje, procediendo, en su caso, a la aplicación de pastas cicatrizantes y limpieza de oquedades.

IC2.6 Los fitorreguladores se aplican en aquellas variedades y especies que lo requieran, en la época indicada, según el objetivo de producción requerido y siguiendo recomendaciones técnicas.

IC2.7 Los restos vegetales de poda se recogen, clasificándolos para su posterior aprovechamiento o eliminación.

EC3 Realizar otras intervenciones en especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid, olivo y cítricos), como poda en verde, de rejuvenecimiento o renovación y de reconducción, entre otras para conseguir objetivos específicos como complementar y potenciar la poda de producción, fines terapéuticos o quirúrgicos, entre otros; siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

IC3.1 La poda en verde de material vegetal en especies leñosas se realiza para complementar y potenciar los objetivos perseguidos con la poda de producción, en la época requerida de acuerdo con la evolución fenológica de la plantación.

IC3.2 Las intervenciones auxiliares de la poda (muescas, incisiones, atados, curvados, deschuponados, despampanado, despuntes, entre otros) se efectúan en el momento establecido y de acuerdo con las características de la plantación y el objetivo perseguido.

- IC3.3** La poda de rejuvenecimiento o renovación (terciados, descabezados, desmochados, fraileos, entre otros), se efectúan en el momento requerido y de acuerdo con las características de la plantación y el objetivo perseguido.
- IC3.4** La poda de reconversión, de formas libres a formas apoyadas, se efectúa de acuerdo con las características de la plantación y el objetivo perseguido.
- IC3.5** La poda de material vegetal con fines terapéuticos o quirúrgicos se efectúa, siguiendo los criterios de sanidad vegetal, pautados por el técnico responsable.
- IC3.6** Los equipos, herramientas y útiles seleccionados se desinfectan para las labores de poda específicas o complementarias según protocolos establecidos (métodos físico, químicos).
- IC3.7** El material vegetal objeto de poda se corta con la limpieza, bisel y orientación indicadas, atendiendo a la facilidad de cicatrización y drenaje; procediendo, en su caso, a la aplicación de pastas cicatrizantes y limpieza de oquedades.
- IC3.8** Los restos vegetales de poda se recogen, clasificándolos para su posterior aprovechamiento o eliminación.
- EC4** Realizar el injertado en especies leñosas para optimizar el plan de producción, siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- IC4.1** El tipo de injerto a utilizar en la especie leñosa (injerto de púa, de yema, aéreo, sobreinjerto, entre otros) se selecciona, de acuerdo con las características de la especie, binomio variedad-patrón y objetivos perseguidos.
- IC4.2** La zona del patrón para ubicar el injerto se selecciona en función de la especie, edad y desarrollo vegetativo de patrón y del tipo de injerto a realizar.
- IC4.3** El material vegetal seleccionado (yemas, púas, entre otros) para efectuar el injerto de especies leñosas, se manipula optimizando el posible porcentaje de prendimientos.
- IC4.4** El material vegetal objeto de poda se corta con la limpieza y orientación establecidos, atendiendo a la facilidad de cicatrización y drenaje, procediendo a las ataduras requeridas y a la aplicación de pastas cicatrizantes cuando proceda.
- IC4.5** El material, herramientas y útiles seleccionados para las labores de injertado se desinfectan, de acuerdo con el tipo de intervención realizada.
- IC4.6** El injerto se comprueba, verificando el amarre; procediendo, en su caso, a reinjertar las marras ocasionadas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Tractor, con sistema de enganche de aperos o máquinas de arrastre, semisuspendidas y tripuntal, dirección hidráulica y cabina de seguridad. Combustibles y lubricantes. Material de conducción y apoyo en plantaciones apoyadas: postes, tutores, anclajes, tensores, alambres, material de atado, entre otros. Equipo de poda neumático. Tijeras neumáticas. Tijeras telescópicas. Serrucho manual y neumático. Sierras y hachas. Navajas. Remolque. Motosierras medianas. Herramientas y utillaje diverso: tijeras normales de una mano, tijeras de podar a dos manos. Afiladoras y plantillas de afilado. Limas y portalimas. Pinzas. Juego de herramientas. Productos de limpieza y desinfección. Productos de sellado. Pastas y productos cicatrizantes. Productos fitorreguladores. Rafia y material de sujeción y atado. Material vegetal: patrones, yemas, púas. Cuerdas y material de trepa. Equipos de protección personal.

Información utilizada o generada

Manuales de manejo y mantenimiento de máquinas y equipos. Manuales de servicio. Manuales de manejo y mantenimiento de las estructuras de apoyo de las plantaciones. Bibliografía general sobre poda e injerto de especies leñosas de fruto. Información sobre productos desinfectantes y cicatrizantes. Información sobre productos de sujeción y atado. Manual de buenas prácticas ambientales. Plan de prevención de riesgos de la empresa. Fichas con información sobre fecha, duración e incidencias de las intervenciones de poda y de los injertos realizados.